ELIMEC
SISTEMAS DE CLIMATIZACIÓN

# *DECLARACIÓN JURADA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO*

## DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 432.953

A: **Circunscripción Judicial del Dpto. Alto Paraguay / Corte Suprema de Justicia**

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 432.953, para el suministro de **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DE SISTEMAS DE CLIMATIZACION DE LA SEDE DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PUERTO CASADO - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL (Segundo Llamado)**, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de 10.000.000 (Diez Millones) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 11 del mes de Octubre de 2024

Nombre: Ing. Gabriela Sartorio

En calidad de Proveedor: Socio Gerente

Firma: ELIMEC SRL
Cel.: 0982 856 007

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de: ELIMEC SRL

Escaneado con CamScanner